



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000154 -2014/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 10 SEP 2014

VISTO:

El Expediente Reg. Nº 02036/ORA de fecha 05 de Agosto del 2014; Informe Nº 111-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, de fecha 08 de Agosto del 2014, Informe Nº 410-2014/GRT-GGR-ORA-ORH-UP, de fecha 22 de Agosto del 2014 y Memorando Nº 049-2014/GRT-ORA-ORH, de fecha 25 de Agosto del 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Exp. Reg. Nº 02036/ORA de fecha 05 de Agosto del 2014, el servidor nombrado **don JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE**, solicita reconocimiento por haber cumplido veinticinco (25) años y el pago por única vez de 02 remuneraciones totales por los servicios efectivos prestados al estado, para lo cual adjunta la documentación correspondiente;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 00268-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR. de fecha 16 de Setiembre del 2013, en su artículo primero se resuelve **RECONOCER**, el porcentaje de la Bonificación Personal del servidor don **JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE**, servidor nombrado en el cargo de Planificador II,, con Nivel Remunerativo SPC y Nivel Adquirido F-3, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, por haber cumplido **VEINTIDOS (22) AÑOS, CINCO (05) MESES Y CERO (00) DIAS**, de servicios efectivos prestados al Estado al 31 de Diciembre del 2011.

Que, mediante Informe Nº 111-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, de fecha 08 de Agosto del 2014, e Informe Nº 410-2014/GRT-GGR-ORA-ORH-UP, de fecha 22 de Agosto del 2014; Constancias Certificadas de Haberes y Descuentos, la Unidad de Escalafón y Control de Personal y la Unidad de Planillas de la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Regional de Administración, opinan que es Procedente





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00J00154 -2014/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 10 SEP 2014

otorgarle la respectiva asignación por única vez dos (02) Remuneraciones Totales, De conformidad con el Inciso a) del Art. 54º del Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Decreto Regional Nº 00001-2010/GOB.REG.TUMBES-PR de fecha 03 de Setiembre del 2010, la misma que debe otorgarse en función a la Remuneración Total e Integra.

Que mediante Memorando Nº 049-2014/GRT-ORA-ORH, de fecha 25 de Agosto 2014, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos valida y declara procedente lo expuesto por las Unidades de Escalafón y Control de Personal y la Unidad de Planillas y autoriza a proyectar el acto Resolutivo correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestado y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante R.E.R. Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, del 27 de febrero del 2004.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, por única vez, dos (02) Remuneraciones Totales, ascendente a la suma de **NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 54/100 NUEVOS SOLES (S/. 9,164.54)**, a don **JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE**, servidor nombrado en el cargo de Planificador II., con Nivel Remunerativo SPC y Nivel Adquirido F-3, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, por concepto de Asignación por haber cumplido **VEINTICINCO (25) años de servicios efectivos prestados al Estado, al 31 de Julio del 2014**; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

TEC. ADM. ALBERTO SIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000154 -2014/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 10 SEP 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, a requerir ante el Ministerio de Economía y Finanzas los recursos necesarios para el pago de Asignación de la servidora nombrada mencionada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para que abone al servidor nombrado don **JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE** su Asignación por haber cumplido **VEINTICINCO (25)** Años de servicios efectivos prestados al estado, ascendente a la suma de **S/. 9,164.54 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 54/100 NUEVOS SOLES)**; previa disponibilidad presupuestal.

ARTICULO CUARTO.- RECONOCER, la ampliación de la bonificación personal del 20% al 25% del servidor Don **JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE**, a partir del 01 de Agosto del 2014, por el monto mensual de **CERO Y 015/100 NUEVOS SOLES (S/. 0.015)**.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a don **JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE**, Unidad de Escalafón y Control de Personal; y, a las oficinas competentes de la Sede Central del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Econ. **EDUARDO RICARDO FARIAS MONTERO**
GERENTE GENERAL